ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 65 /2018
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 55/2018
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECHO DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL DEL AIG"
ID N° 354.485

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, que a través de la Resolución N° 487/2018, de fecha 16 de Noviembre de 2018, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

1. **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**
   - Lic. Aníbal Fernández - Administrador AIG
   - Arq. Celfirio Barboza - Gerente de Obras y Mantenimiento - AIG

2. **ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION**
   El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 354.485**

3. **APERTURA DE SOBRES**
   El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 18 de diciembre de 2018, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

Empresa	Representante	C.I.
CISA CONSTRUCCIONES – LUIS LOPEZ CUBAS	MARCELO FLEITAS	2.507.396
FE GRANDE SRL	JUAN ANTONIO MARTINEZ	1.695.824
EN OBRAS – NELSON SEGOVIA	PABLO RODRIGUEZ	3.472.153
CONSTRUCTORA ACARAY	GUILLERMO VERA	5.024.269
NISSI S.A.	GABRIEL LEIVA	3.757.992

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicada, ordenado de menor a mayor en cuanto al monto.

Documentos	LUIS MARIA LOPEZ CUBAS	NISSI SOCIEDAD ANÓNIMA	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	EN OBRAS – de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Precio total de la oferta	Gs. 680.000.000	Gs 700.000.000	Gs 739.000.000	Gs 848.000.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	La consolidada S.A. de Seguros	ASEPASA	La consolidada S.A. de Seguros	El Comercio Paraguayo S.A.
Monto total asegurado.	GS. 49.561.750	GS. 47.500.000	GS. 36.000.000	GS. 30.000.000
Vigencia (días)	130	120	110	181
Vigencia (desde/hasta)	04-12-2018 .13-04-2019	13-12-2018 12-04-2019	13-12-2018 02-04-2019	07-12-2018 05-06-2019

Lic. Aníbal Fernández
Administrador Int.
Aeropuerto Int. Silvio Pettirossi

Arq. Celfirio Barboza
Gerente de Obras y Mantenimiento
Aeropuerto Int. Guarani

Documentos	FE GRANDE S.R.L.	OSCAR CECILIO GAUTO	ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.	CONSTRUCTORA ACARAY S.A
Precio total de la oferta	**Gs. 875.000.000**	**Gs. 876.748.500**	**Gs. 990.000.000**	**Gs. 1.185.750.000**
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	Patria S.A. de seguros y reaseguro	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	ROYAL SEGUROS S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros
Monto total asegurado.	GS. 54.000.000	GS. 28.500.000	GS. 34.500.000	GS. 39.000.000
Vigencia (días)	120	91	111	130
Vigencia (desde/hasta)	13-12-2018 12-04-2019	13-12-2018 13-03-2019	14-12-2018 03-04-2019	14-12-2018 23-04-2019

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: NINGUNA.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Sustancial:

Las empresas: **LUIS MARIA LOPEZ CUBAS, NISSI SOCIEDAD ANÓNIMA, MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO., EN OBRAS – de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS., FE GRANDE S.R.L., OSCAR CECILIO GAUTO, ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.** y **CONSTRUCTORA ACARAY S.A** cumplen con todos los documentos sustanciales establecidos en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

4.2. Evaluación Económica – Análisis de los precios ofertados:

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados por la firma **Unipersonal CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS,** de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018 por la cual se modifica el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 956/2016, verificándose que los precios ofertados en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se encuentran por debajo del 30% de los precios de la convocante. Por lo que, mediante Nota DL/UOC N° 471/18 18/12/2018 se ha solicitado la composición de los mismo: siendo la misma presentada por el oferente mediante nota presentada en fecha 18 de diciembre ha detallado la composición de sus precios.

Este comité, conforme las atribuciones otorgadas por la Resolución DNCP N° 411/18, considera que los mismos son suficientes para ejecutar el contrato de resultar adjudicado.

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas por las Empresas siguiendo el orden de menor a mayor en cuanto al monto, correspondiendo a la empresa Unipersonal CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS.-

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – Aeropuerto Internacional Guarani – Administración

Lic. Ariel Fernández
Administrador Int.
Aeropuerto Int. Guarani

Arq. Celfirio Barboza
Gerente de Obras y Mantenimiento
Aeropuerto Int. Guarani

	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta *	**cumple**	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**cumple**	-
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	-
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	-
3- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	-
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	-
6- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	-
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	Cumple	-
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Fotocopia de los Balances correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017	Cumple	-
Experiencia en provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios con empresas Publicas y/o privadas dentro de los últimos 3 (tres) **años (2015, 2016 y 2017).** Dichos servicios se deberán demostrar mediante presentación de facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de los servicios, que acrediten la provisión de los mismos por un monto que sumados den el equivalente al 50 % de la oferta presentada	Cumple	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Opcional (para la aplicación del margen de preferencia)	Cumple	-

4.2 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

4.2.1 CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS

La Firma CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Celfirio Barboza
Por Guardador
Aeropuerto Int. Guarani

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS, ni los Representantes Legales de las Firmas, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que la Firma CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS, no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS, cumple con la Capacidad Legal.

4.3 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017:

Descripción de la Documentación Solicitada	Unipersonal CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017.	7,33	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017.	0,50	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2015, 2016 y 2017.	96,34	-

Del análisis realizado se puede concluir que la firma CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS cumple con la Capacidad Financiera.

4.4. Análisis de los precios Ofertados conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Resolución N° 411/2018.

Unipersonal CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS - Se verifica que el precio cotizado se encuentra dentro de los márgenes establecidos por la citada Resolución.

4.5 Informe Técnico.

Que la Firma **CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS**, cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias, Declaraciones Juradas y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS**, es la oferta evaluada como la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°

21.909/03, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Por todo lo expresado el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEB Nº 52/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL AISP"**, a la empresa: **CISA CONSTRUCCIONES de LUIS MARIA LOPEZ CUBAS,** por un monto TOTAL de **GS. 680.000.000 (Guaraníes Seiscientos Ochenta Millones),** siendo el monto para el presente ejercicio la suma de **GS. 680.000.000 (Guaraníes Seiscientos Ochenta Millones)** IVA Incluido.-

Atentamente.

Lic. Aníbal Fernández
Administrador AIG

Arq. Celfirio Barboza
Gerente de Obras y Mantenimiento - AIG

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN SBE N° 55/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECHO DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL DEL AIG" con ID: 354485
COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CISA CONSTRUCCIONES		NISSI S.A.		CONSERMAR		FE GRANDE SRL		OSCAR GAUTO		ESTRUCTURA INGENIERIA SA		EN OBRAS		CONSTRUCTORA ACARAY SA	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-001	Levantamiento de impermeabilizacion existente	Metros cuadrados	UNIDAD	6.093	17.151	104.501.043	19.000	115.767.000	20.500	124.906.500	15.000	91.395.000	10.500	63.976.500	27.500	167.557.500	17.510	106.688.430	25.190	153.482.670
2	72102802-001	Carpeta de regularizacion	Metros cuadrados	UNIDAD	6.397	30.870	197.475.390	31.960	204.448.120	35.000	223.895.000	22.000	140.734.000	41.000	262.277.000	51.250	327.846.250	31.500	201.505.500	51.480	329.317.560
3	72102802-001	Bocas de desague, gargolas y bajadas revestidas	Metro lineal	UNIDAD	320	30.870	9.878.400	31.000	9.920.000	37.500	12.000.000	42.000	13.440.000	82.000	26.240.000	44.800	14.336.000	40.000	12.800.000	32.670	10.454.400
4	72102802-001	Membrana liquida	Metros cuadrados	UNIDAD	6.397	41.160	263.300.520	38.700	247.563.900	40.000	255.880.000	71.500	457.385.500	34.000	217.498.000	48.650	311.214.050	58.500	374.224.500	75.460	482.717.620
5	72102802-001	Vinilona	Metros cuadrados	UNIDAD	6.093	17.151	104.501.043	20.000	121.860.000	20.000	121.860.000	28.000	170.604.000	49.000	298.557.000	27.650	168.471.450	25.000	152.325.000	34.210	208.441.530
6	72102802-001	Limpieza final	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	343.604	343.604	440.980	440.980	458.500	458.500	1.441.500	1.441.500	8.200.000	8.200.000	574.750	574.750	456.570	456.570	1.336.220	1.336.220
						Precio Total	680.000.000	Precio Total	700.000.000	Precio Total	739.000.000	Precio Total	875.000.000	Precio Total	876.748.500	Precio Total	990.000.000	Precio Total	848.000.000	Precio Total	1.185.750.000

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil — Aeropuerto Internacional Guarani — Administración Minga Guazú

Lic. Anibal Fernández
Administrador Int.
Aeropuerto Int. Guarani

Aeropuerto Internacional Guarani — Gerencia de Mantenimiento — Minga Guazú

Arq. Celfirio Barboza
Gerente de Obras y Mantenimientos
Aeropuerto Int. Guarani